



89987

69987

MEMORIA DESCRIPTIVA.

Correspondiente a un Modelo de Utilidad que se solicita por VEINTE AÑOS, para todo el Territorio Nacional y Colonias, a favor de DON FRANCISCO GARCIA CAIRO, de nacionalidad española, residente en San Sebastián, calle San Juan núm 7, por:

UN DISPOSITIVO PERFECCIONADO DE ILUMINACION ANTIDESLUMBRANTE PARA AUTOMOVILES.

El presente registro merece el privilegio de ser considerado como Modelo de Utilidad, toda vez que su finalidad práctica está perfectamente definida y se ajusta en un todo a lo preceptuado por la vigente Ley en su artículo 171.

- 5 -

Como su enunciado indica, consiste la esencialidad del presente registro en un dispositivo perfeccionado de iluminación antideslumbrante para automoviles, de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza, debiendo interpretarse siempre éste concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

- 10 -

Para mejor comprensión de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva, dos hojas de planos en las que a título de ejemplo se representan todas y cada una de las partes que lo componen y relación que guardan entre sí.

- 15 -

En las citadas hojas de planos, se aprecian las siguientes referencias:

- 1.- Cobertura del conjunto, de forma sensiblemente semioval



2.- Reflector parabólico alojado dentro de la caja.

3.- Bombilla de iluminación.

4.- Espejo plano que recoge la iluminación de la bombilla en forma  
- 20 - tal que quedan dos tercios en un lateral y un tercio en el lado opuesto. Este espejo es regulable en su posición y va plateado por ambas caras.

5.- Visera curvada plateada por su parte interna, que va montada gí-  
ratoriamente sobre dos tornillos de presión, que fijan la posición de la visera.

6.- Luz de posición, roja situada en un extremo anterior de la caja  
- 25 - de cobertura.

7.- Escotadura para juego de la lámpara, practicada en el espejo.

8.- Tornillos de presión.

9.- Medio de fijación del faro sobre el vehículo. En automóviles, es-  
te faro iba fijado sobre la aleta izquierda y en las motocicletas sobre el guía  
- 30 - o parte más conveniente.

Este soporte podrá ser rígido o bien estar constituido por un juego  
de rótula para dar la orientación e inclinación conveniente al alumbrado.

En las adjuntas hojas de planos se aprecian el faro y el despiece en  
diversas vistas para su mejor identificación.

- 35 - La caja se cierra por cristales preferentemente estriados.

Puede asimismo existir una segunda variante en el faro, y consiste  
esencialmente en acondicionarse un mecanismo accionado manualmente o por el me-  
dio más conveniente que permita la reversibilidad del foco.

- 40 - Este sistema de alumbrado, es completamente nuevo y eficiente, toda  
vez que al colocarse el faro con proyección oblicua posterior, la zona a ilumi-  
nar que queda enfrente del vehículo que venga en dirección contraria y de ésta  
forma, al alumbrarse simultáneamente los sectores de paso de los móviles, permi-  
te el apagado de los faros normales, quedando encendido el de luz de cruce y la  
de posición, se indica la situación de cada vehículo y no existe el peligro del  
- 45 - deslumbramiento, el que da lugar a innumerables accidentes, los que con el pre-  
sente sistema, quedan totalmente eliminados.

Descrietas suficientemente las partes que constituyen el presente re-  
gistro de Modelo de Utilidad, su aplicación, funcionamiento y ventajas, se hace

69987



- 50 -

constar expresamente que cualquier modificación que se introduzca en el mismo, tanto en forma, materiales, disposición o dimensiones, será comprendida dentro de ésta protección, siempre y cuando que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

NOTA.

- 55 -

Por último, se declaran de novedad y propia utilidad, las siguientes:

REIVINDICACIONES.

- 60 -

1ª.- Un dispositivo perfeccionado de iluminación antideslumbrante para automoviles, caracterizado esencialmente por comprender una caja de cobertura de todo el conjunto funcional, comportando interiormente un espejo plano parabolico, plateado por ambas superficies y que presenta una escotadura para la bombilla de iluminación, siendo regulable en su posición el citado espejo, portando en la parte exterior de la caja una visera, curvada plateada por su parte inferior y regulable en su posición y que va fijada a la cobertura mediante dos tornillos de presión, situados oblicuamente con respecto al eje de figura del conjunto, presentando la parte anterior e interior de la caja una segunda fase de iluminación, constituida por una linterna roja que determina la luz de posición del vehiculo portador, apreciada frontalmente, cerrandose al conjunto por cristales preferentemente estriados y sujetos convenientemente, yendo unido al faro a un soporte rígido o a base de rotula para dar el angulo de enfoque apropiado, iluminando el foco, la zona oblicua posterior que queda a la izquierda del propio vehiculo, evitandose por este efecto el deslumbramiento.

- 65 -

- 70 -

2ª.- UN DISPOSITIVO PERFECCIONADO DE ILUMINACION ANTIDESLUMBRANTE PARA AUTOMOVILES.

Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de esta memoria descriptiva, se reivindica en su nota y se representa en las adjuntas hojas de dibujos a los fines que se indica.

Esta memoria descriptiva consta de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras.

Madrid, 6 NOV 1958  
El Agente.

*[Handwritten signature]*

69987



FIGURA 1ª

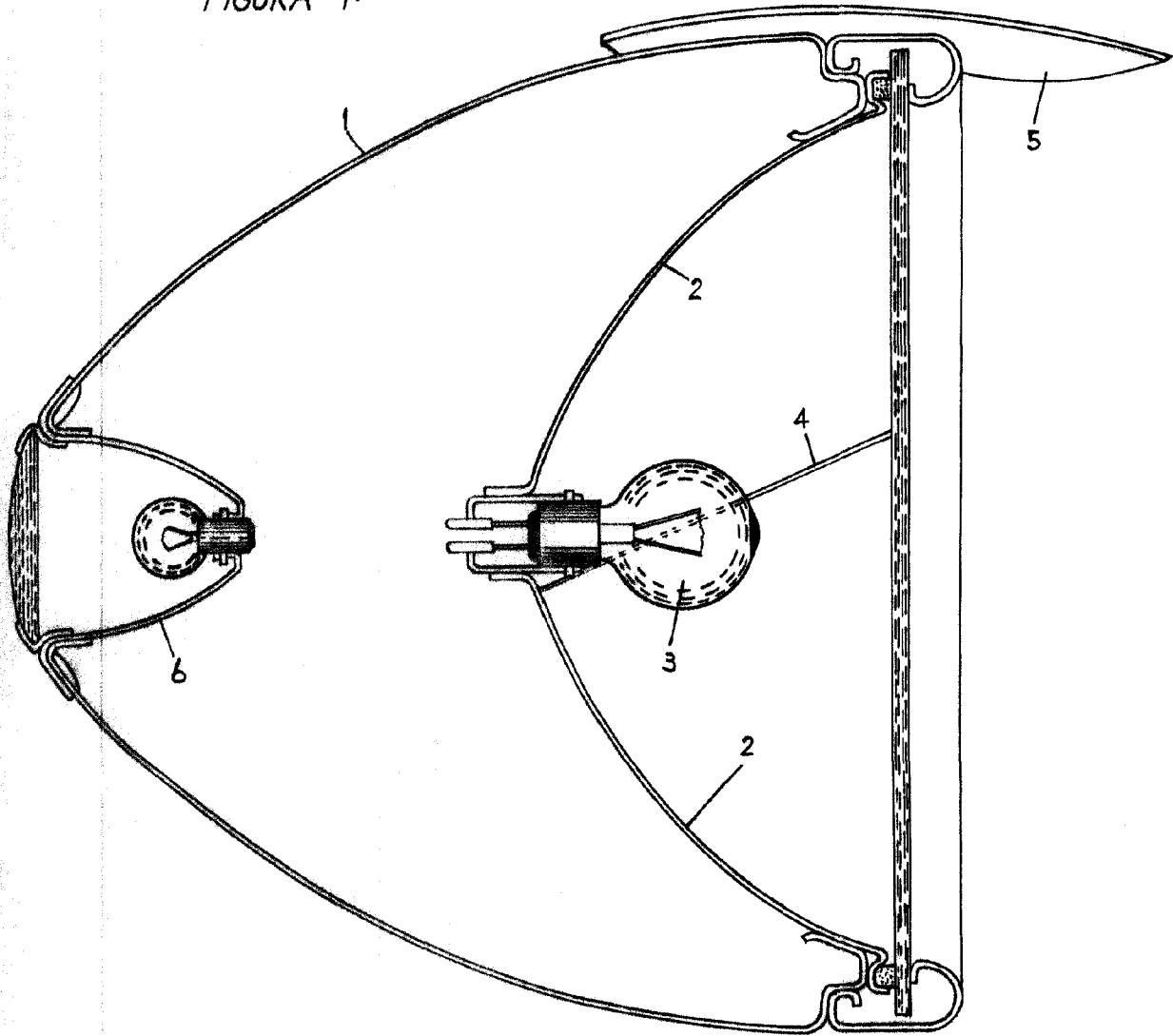
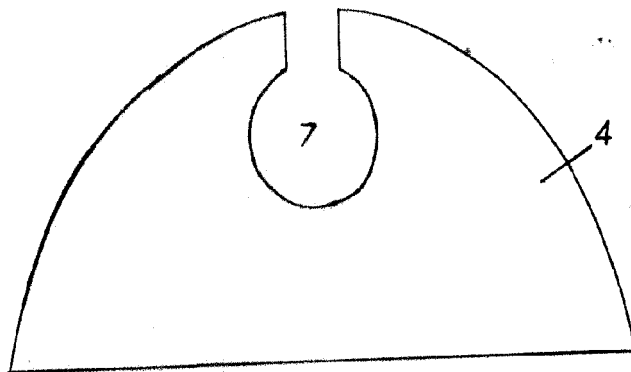


FIGURA 2ª



Escala Variable

MADRID 20 NOV. 1908

El Agente 20 NOV. 1908

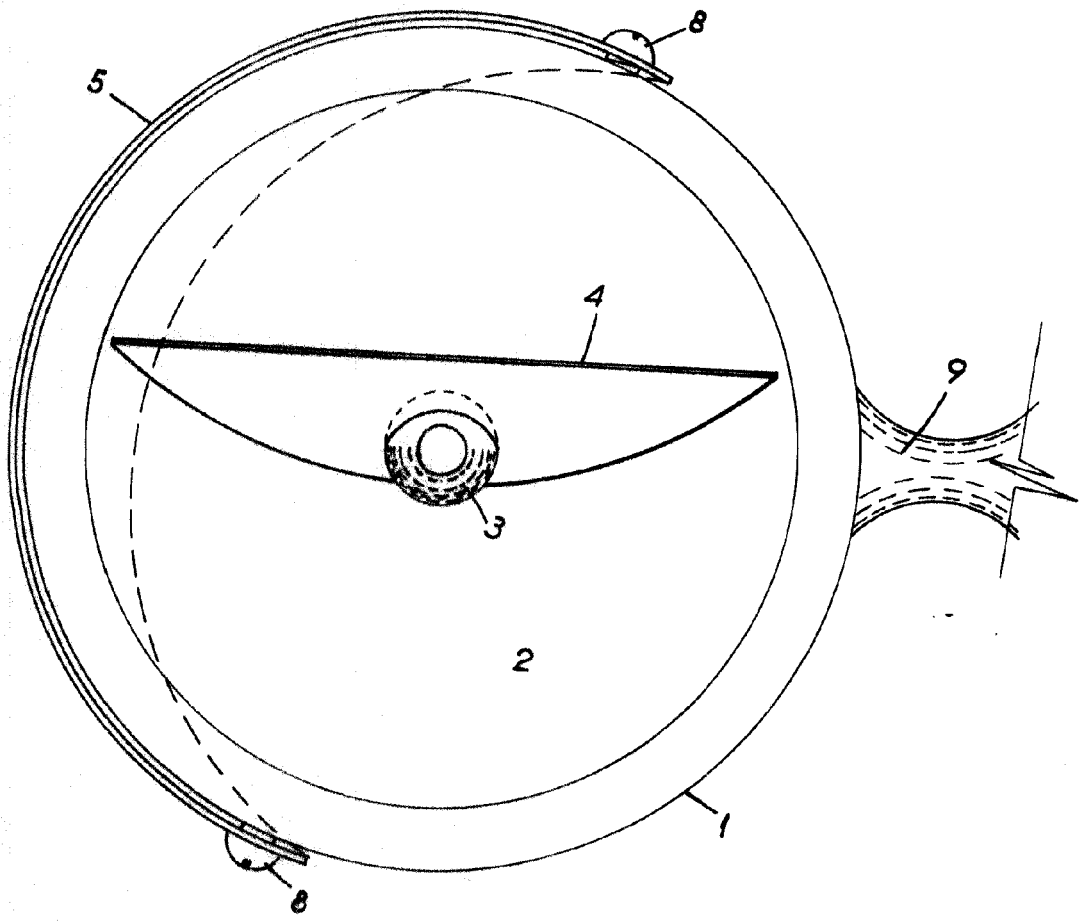
ESCALA VARIABLE

*Lara*

6 9987



FIGURA 3ª



MADRID 26 NOV. 1958

El Agente 26 NOV. 1958  
Domingo San Martín

ESCALA VARIABLE

*Handwritten signature*